	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la
Resolución N°08121 del 31 de diciembre de 2018 y
Resolución Modificatoria No.00359 de enero 30 de 2019
Resolución No.3309 del 29 de octubre de 2021
AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: **CAROLINA REYES PEÑA**

NIT: **46.376.047 de Sogamoso**

Valor: **$ 68.863.177,04**

Letras: **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO**

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X): ACTA No. 2 correspondiente al Contrato número 2289 de 2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO
- ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN
TERRITORIAL CASANARE.

Con cargo al registro presupuestal número: 622724 del 16/07/2024

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL

Nombre: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO

Fecha: 7/10/2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
14795c0536742767d51186879f11f61832ca3c2a06a87088fa8380b5237594acf3c548ca1f81208f67bccba7e7973627

Número de Factura: CR2-46
Fecha de Emisión: 03/10/2024
Fecha de Vencimiento: 03/10/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: REYES PEÑA CAROLINA
Nombre Comercial: REYES PEÑA CAROLINA
Nit del Emisor: 46376047
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Yopal
Dirección: CR 30 A 17 55 BRR ALBORAN
Teléfono / Móvil: 3112873426
Correo: impuestos.conta47@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 25 G 73 B 90 (COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT)
Teléfono / Móvil: 7056000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	7	ACTA No. 2 CTO No. 2289 DE 2024 OBJETO SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE PERIODO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	94	56,00	$ 1.033.361,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.994.961,04	19.00			$ 57.868.216,00

Notas Finales

Valor en Letras: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON 04/100 MCTE.
Condiciones de Pago: Consignación bancaria - Consignación $68.863.177,04
#$24-02-00;2289-2024;jgrodriguez@invias.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
03/10/2024 09:09:14
Documento validado por la DIAN:
03/10/2024 09:09:15
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			57.868.216,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			57.868.216,00
IVA			10.994.961,04
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			10.994.961,04
Total neto factura (=)			68.863.177,04
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	68.863.177,04

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764073439927 Rango desde: 40 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-12-21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03 - OCT - 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | ACTA N°: 2 | ACTA FINAL: | VALOR BÁSICO ACTA: $ 57.868.216,00 | MES: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO No : 2289 de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - CORCORO, 6606 CORCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : N. A. | INTERVENTOR: N. A.

PLAZO INICIAL:	2,00 MESES	PLAZO ACUMULADO:	2,00 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	12 ago 2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	12 oct 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A	FECHA DE REANUDA	N.A
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A):	$ 89.768.070,00	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B):	$ 89.768.070,00		

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. de fecha CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA CANTIDAD	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA VALOR ($)	OBRA EJECUTADA ACUMULADO CANTIDAD	OBRA EJECUTADA ACUMULADO VALOR ($)
		I - PAVIMENTOS ASFALTICOS												
1		700.1	450P	Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla.	M3	73	$ 1.033.361,00	$ 75.435.353,00	N/A	N/A	56,00	57.868.216,00	56,00	57.868.216,00
	VALOR BÁSICO TOTAL							75.435.353,00		0,00		57.868.216,00		57.868.216,00
	* VALOR IVA (OBRA) (E)							14.332.717,00		0,00		10.994.961,04		10.994.961,04
	* VALOR TOTAL							89.768.070,00		0,00		68.863.177,04		68.863.177,04

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

	VALOR	%
Valor Anticipo Otorgado	N.A	N.A
Valor Amortizado Presenta Acta	N.A	N.A
Valor Amortizado Acumulado	N.A	N.A
Valor saldo por amortizar	N.A	N.A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	$ 57.868.216,00	$ 10.994.961,04	$ 68.863.177,04
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 10.994.961,04	$ 10.994.961,04	$ 68.863.177,04

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	N.A	N.A
SB	N.A	N.A
B	N.A	N.A
P	N.A	N.A
OA	N.A	N.A
SCT	N.A	N.A
OV	N.A	N.A
T	N.A	N.A
TOTAL	N.A	N.A

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación	N.A	N.A
2 Sub-bases y bases	N.A	N.A
3 Transporte de materiales	N.A	N.A
4 Aceros y elementos metálicos	N.A	N.A
5 Acero Estructural y cables de acero	N.A	N.A
6 Concretos, morteros y obras varias	N.A	N.A
7 Concreto para superestructuras	N.A	N.A
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	N.A	N.A
(N) Ítems no sujetos a ajuste	N.A	N.A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 68.863.177,04 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista despues de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman:

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	03 - OCT- 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2 **DE** AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 202 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 2 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 57.868.216,00

CONTRATO No: 2289 de 2024
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 8805 TAME - CORCORORO, 8806 CORCORORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: N. A.
INTERVENTOR: N. A.

PLAZO INICIAL: 2,00 MESES (En meses según periodo principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 12 ago 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 89.768.070,00 (Pesos colombianos sin centavos)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 89.768.070,00
PLAZO ACUMULADO: 2,00 MESES (En meses según las prórrogas y/o suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12 oct 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) $ 89.768.070,00

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | (VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | (%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | %Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado | 1 AGOSTO DE 2024 | 2 SEPTIEMBRE DE 2024 | 3 OCTUBRE DE 2024 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|
| Suministro de mezcla densa en caliente MDC-19 (suelta), incluye cemento asfaltico, transporte de mezcla, riego de liga, suministro de equipos de compactación, cortadora de pavimento, retiro de sobrantes, no incluye mano de obra instalación mezcla. | 75.435 | 100,00% | 76,71% | % P | 10,00% | 50,00% | 40,00% |
| | | | | $P | 7.544 | 37.718 | 30.174 |
| | 45.261 | - | 57.868 | $E | 0 | 57.868 | 0 |
| | | | | %E | 0,00% | 76,71% | 0,00% |
| VALOR BÁSICO DE OBRA (A) | 75.435 | 100% | 57.868 |
| VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A') |

100,00% / 50,00% / 25,00% / 0,00%

Ejecución Acta No. 02.

ORDEN DE INICIO 12/08/2024

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	- - - - - - - -	————
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,00%	50,00%	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	7.544	37.718	30.174	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,00%	60,00%	100,00%																							
	VALOR (Miles de Pesos)	7.544	45.261	75.435																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		76,71%																								
	VALOR (Miles de Pesos)		57.868																								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		76,71%																								
	VALOR (Miles de Pesos)		57.868																								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual incluyendo IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
			%
			%
			%
			%
			%
			%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 75.435,35		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 75.435,35	$ -	5786821,6%

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Aprueba Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO No: 2289 de 2024

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA	X	2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL ?:			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	622724	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 68.863.177,04
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 68.863.177,04

Firma Original firmado
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

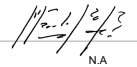
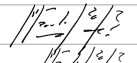
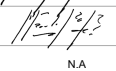
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 03 - OCT - 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
PERIODO MES: 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N.A (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N.A (Indique el número del acta)
VALOR BÁSICO ACTA: $ 57.868.216,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	3/10/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	3/10/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	7/10/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	7/10/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	7/10/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO No : **2289** DE **2024**

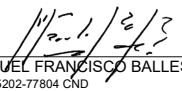
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

CONTRATISTA: CAROLINA REYES PEÑA **NIT** NIT. 46.376.047 de Sogamoso

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A **CAROLINA REYES PEÑA** (Indicar el nombre del contratista de Obra)

VALOR TOTAL A PAGAR **$ 68.863.177,04** VALOR EN L **SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA **PARCIAL DE OBRA N° 2** DEL PERIODO **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal
(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)

Firma: 
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Fecha firma: 07-OCT-2024
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
TP. 54202240042 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL (e)
Fecha firma: 07-OCT-2024
(Suscribe según su competencia)

Firma: **N/A**
Nombre
Matrícula profesional
GESTOR TÉCNICO DEL CONTRATO
Fecha firma **N/A**
(Suscribe según su competencia)

Firma: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
TP. 54202240042 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL (e)
Fecha firma: 07-OCT-2024
(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO PARAFISCALES

El señor MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO, INGENIERO SUPERVISOR, Dirección Territorial Casanare, identificado con la matricula profesional MP. 25202-77804 CND CERTIFICA que CAROLINA REYES PEÑA, Representante legal de CAROLINA REYES PEÑA, identificado con c.c. 46.376.047 de Sogamoso, durante el desarrollo del Contrato No 2289 de 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO- ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE., presentó los soportes de los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo del 1 AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No 2 del contrato de OBRA No 2289 de 2024.

Dada en Yopal el dia 3 de OCTUBRE de 2024

(Firma)

MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR Dirección Territorial Casanare

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

Yo CAROLINA REYES PEÑA, Representante legal de CAROLINA REYES PEÑA, identificado con NIT 46.376.047 de Sogamoso , durante el desarrollo del Contrato No 2289 de 2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO
- ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE., presente los soportes de los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo del 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y los mismos cumplieron con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de obra No 2 del contrato de obra No 2289 de 2024

Dada en Yopal el dia 3 de OCTUBRE de 2024



(Firma)

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1
	IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 1

Contrato No. 2289 de 2024 **Contratista** CAROLINA REYES PEÑA

Objeto del Contrato SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

Acta No. 2 **Valor basico** $ 57.868.216,00 **Período** 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Valor incluido el Iva $ 68.863.177,04

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6605	TAME - COROCORO PR 0+0000 - PR131+0970			$ 43.762.549,01	$ 43.762.549,01
2	6606	COROCORO - ARAUCA PR 0+0000 – PR 44+0280			$ 25.100.628,03	$ 25.100.628,03
		TOTALES			**$ 68.863.177,04**	**$ 68.863.177,04**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	ARAUCA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800102801-3	MUNICIPIO 1	TAME	$ 19.379.367,84	$ 16.285.183,00
800102801-4	MUNICIPIO 2	ARAUQUITA	$ 24.380.495,02	$ 20.487.811,00
800102801-5	MUNICIPIO 3	ARAUCA	$ 25.103.314,18	$ 21.095.222,00
			$ -	$ -
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	**$ 68.863.177,04**	**$ 57.868.216,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2		$ -	$ -
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
		TOTAL DEPARTAMENTO 3	**$ -**	**$ -**

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

YOPAL, **27/06/2024**
CASANARE,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CAROLINA REYES PEÑA** con **Cédula de Ciudadanía** número **46376047**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488438226638**
Fecha de apertura	**27/03/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14870019630

(415)7707212489984(8020) 000001487001963 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 3 7 6 0 4 7	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 6 0 4 7	1 9 9 6 0 7 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	PEÑA	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 30 A 17 55 BRR ALBORAN

42. Correo electrónico: impuestos.conta47@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 7 3 4 2 6	3 1 0 9 8 9 8 0 0 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 8 0 9 1 0	7 1 1 1	2 0 0 5 0 3 0 8		4 6 6 3	9 3 2 9	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 07 / 08 : 52: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES PEÑA CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14870019630

(415)7707212489984(8020) **000001487001963 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 3 7 6 0 4 7		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 0 5 0 5		7 1 0 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MERCHAN	OROZCO	SONIA	YAMILE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073439927

(415)7707212489984(8020) 001876407343992 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
4 6 3 7 6 0 4 7	7	REYES	PEÑA	CAROLINA	

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód. 4 4

24. Dirección
CR 30 A 17 55 BRR ALBORAN

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Yopal

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-06-21 / 10:58:20 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres REYES PEÑA CAROLINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 46376047 1004. DV 7
1005. Cod. Representación
1006. Organización REYES PEÑA CAROLINA

997. Fecha formalización 2024-06-21 10:58:20

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073439927

(415)7707212489984(8020) 001876407343992 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
46376047	7	REYES	PEÑA	CAROLINA	

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	REYES PEÑA CAROLINA CR 30 A 17 55 BRR ALBORAN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CR2	40	100	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmaponte	LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-16-1:46 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 112224 de fecha 2024-05-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	622724	**Fecha Registro:**	2024-07-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	89.768.070,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	89.768.070,00	**Saldo x Obligar:**	89.768.070,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	46376047	**Razón Social:**	CAROLINA REYES PEÑA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055048843822663 8	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1094267357	**Nombre:**	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	DTCAS 2289/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTRO S	**Fecha:**	2024-07-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		89.768.070,00	0,00		
					Total:	89.768.070,00	0,00	89.768.070,00	89.768.070,00

Objeto:	2024I-VCAS-046733 CON 2289/2024 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, DPTO DE ARAUCA. A CARGO DT CASANARE. PLAZO 2 MESES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-10-31	89.768.070,00	89.768.070,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	03 - OCT - 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: **2289 de 2024** **CONTRATISTA:** **CAROLINA REYES PEÑA**

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LAS RUTAS NACIONALES 6605 TAME - COROCORO, 6606 COROCORO - ARAUCA y 6515 LA CABUYA - SARAVENA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° **N. A.** **INTERVENTOR** **N. A.**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor ($)	Saldo del acta anterior ($)
2024	622724	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	89.768.070,00	$ 89.768.070,00
					TOTAL	89.768.070,00	$ 89.768.070,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 89.768.070,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

ACTA NO.	TIPO DE ACTA	MES / AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR ACTA SIN IVA ($)	VALOR IVA ($)	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO ACTA ($)	ANTICIPO AMORTIZADO ACTA ($)	VALOR TOTAL PAGADO DESCONTANDO ANTICIPO ($)	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR ($)	NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA ($)	SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	SALDO DEL CONTRATO	NO. Y FECHA DE RADICACIÓN CUENTAS POR PAGAR INVIAS	INDICAR PAGO SEGÚN REPORTE SIIF		OBSERVACIONES
													SI	NO	
1	PARCIAL	ago 2024	0,00	0,00	0,00	N.A	0,00	N.A	622724-16/07/2024	89.768.070,00	89.768.070,00				
2	PARCIAL	sep-2024	57.868.216,00	10.994.961,04	68.863.177,04	N.A	68.863.177,04	N.A	622724-16/07/2024	20.904.892,96	68.863.177,04				
		TOTALES	**57.868.216,00**	**10.994.961,04**	**68.863.177,04**		**68.863.177,04**	**N.A**			**20.904.892,96**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 57.868.216,00	$ 10.994.961,04	$ 68.863.177,04
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	**$ 57.868.216,00**	**$ 10.994.961,04**	**$ 68.863.177,04**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
46.376.047 de Sogamoso
CAROLINA REYES PEÑA

Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.